

nobleza, e Valguia de sangre deou Perronca
Padres, Abuelos, & Vis-Abuelos, y demas. Arxendientes
por linea recta de Vaxon que se mencionan; y
dos los quales han sido, y son no solo Christianos,
Diego, Limpio de toda mala fama, y sin defeccion
lambas lebe a defecto alguno, sino Caballeros, y
dalgo notorios de sangre, de casa y solar como
zido como descendientes legitimos de la noble y
Antigua casa de su apellido q. fue de Aquilán
Santoyo segun se exponia en el contexto de
este docum.^{to} habiendo exercido como tales todos
los Empleos honorificos, y distintivos de las Repu-
blicas, donde han vivido y morado, teniendo vienes
hazer, y haz.^{da}; y gozando de todos los dños. Privilegios
y inmunidades, prerrogativas, y demas preheminen-
cias que gozan los demas Caballeros Hijos-dalgo,
notorios, en España: Segun todo mas por enten-
so se contiene en los citados docum.^{tos} que hemos
visto, y examinado los quales le devolvimos ori-
ginales, y a los que nos referimos = En su conve-
nencia, y deserviendo el citado Caballero D. Pedro
Zamora Velaz, perpetuar la memoria de sus
Ilustres Arxendientes, para que debidam.^{te} recaiga
en sus Hijos, y legitimos Subcesores senor ha-
pedido le amplifiquemos, ratifiquemos, y com-
probemos el Escudo de Armas correspondiente
a su apellido principal. Paterno de Zamora, que
de tpo. y m. memoria ha usado su casa compuesta
y organizada de diferentes cuarteles, y de baria
figuras, metales, y dibujos, tratandolos al mismo
tiempo del oxifen, solar, y alianzas, mas y m. me-
diata de la linea de dho. ynteresado citando al-
gunos Exoes, y sujetos señalados, q. han ynteraca-
do esta familia, y fama, con Dignidad, Eccles.
ca

